

CRITERIOS PARA EL TRIBUNAL DE TFM

Sobre el objeto de análisis:

¿Define, acota y justifica correctamente el objeto de análisis o tema a investigar?

Sobre el plan de trabajo:

¿Desarrolla todas las fases de trabajo planteadas?

Sobre la hipótesis y objetivos:

¿Define una hipótesis y unos objetivos claros, factibles y acordes al objeto de estudio?

Sobre la metodología:

¿Desarrolla una metodología de investigación acorde a la hipótesis y objetivos, utilizando métodos de investigación académica?

Sobre las fuentes y los recursos:

¿Utiliza fuentes bibliográficas y recursos multidisciplinares adecuados, específicos y especializados respetando las normas de citación y plagio?

Sobre los contenidos:

¿Conoce y utiliza los antecedentes pertinentes sobre el tema de investigación?

¿Analiza e interpreta de forma crítica la información?

¿Integra y aplica los conocimientos y emite juicios críticos fundamentados?

¿Contextualiza la investigación en la actualidad social y cultural propia del ámbito de conocimiento?

¿Toma conciencia de las implicaciones sociales y éticas de la investigación?

Sobre el proyecto artístico:

¿Relaciona correctamente la teoría con la práctica realizada?

¿Elabora un proyecto artístico en profundidad acorde a la hipótesis y objetivos planteados?

¿Sistematiza su propio proceso creativo correcta y críticamente más allá de una memoria descriptiva?

Sobre las conclusiones:

¿Elabora unas conclusiones claras y pertinentes?

Sobre el trabajo escrito:

¿Desarrolla una correcta estructuración del trabajo escrito?

¿Redacta con claridad y rigor el documento, utilizando un vocabulario especializado y cumpliendo con los requisitos formales de la normativa de TFM?

Sobre la presentación pública:

¿Desarrolla una defensa pública, sintética y estructurada comunicando claramente los contenidos y resultados obtenidos?